

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA 056**

2.0.0.1

Bogotá D. C., 16 de noviembre de 2020

PARA: Representantes legales, Secretarios Generales, Ordenadores del gasto, áreas Financieras, Coordinadores, Contadores y usuarios del SIIF Nación.

ASUNTO: EFECTOS CONTABLES CARGAS MASIVAS DE OBLIGACIONES, INGRESOS Y DEL PROCESO DE PAGOS

La Administración del SIIF Nación informa qué, con el propósito de mejorar la eficiencia transaccional del sistema, se ha definido temporalmente que los efectos contables de las cargas masivas de las obligaciones, de los ingresos y del proceso de pagos, se verán reflejados en la contabilidad de manera asincrónica, es decir, en el mismo día, pero en un tiempo posterior al momento en que fueron registradas.

Así las cosas, tanto los comprobantes como la acumulación de saldos, se podrá observar el día de la operación, o a más tardar el día siguiente

Atentamente,



David Fernando Morales Domínguez
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

APROBÓ: David Fernando Morales Domínguez
ELABORÓ: José Orlando Parra Muñoz